

La Guinea Española



AÑO XLI

25
DE
FEBRERO
DE

1945 - NUM. 1191

-PRODUCTOS DE MOLINERIA S. A.-

"PROMOSA"

Instalaciones Completas de molinería especializada en la elaboración de harinas y sus derivados de raíz de yuca y manioc.

"Consignaciones"

Fábrica: Valencia 615-Oficinas:

Av. José Antonio 623—1º;

Dirección Telegráfica "PROMOLISA" Barcelona.

S.A.C. FREIXA UBACH
-S A C F U-

Importaciones y Exportaciones
Confecciones de algodón.
Representaciones y Consignaciones.

Dirección telegráfica: "SACFU"

Paseo de Gracia, 47
Barcelona.-

DOMECO

LA MARCA MUNDIAL DESDE 1730

JEREZ Y COÑAC

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS

FACTORIAS DE LA COLONIA



LOS MEJORES VINOS DE MESA

LOS MEJORES PRECIOS

Castañares	56,—	pts.	caja
Clàrete extra	64	"	"
Especial seco	76	"	"

FRAN

ANOLLAS

UNICOS DEPOSITARIOS

Casa Amilivia Limitada
Santa Isabel.

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Año XLI

Santa Isabel, 25 de Febrero de 1945

Núm. 1191

Orientaciones.

Hoy, cuando todos ven y experimentan a qué espantosas tragedias ha conducido la guerra, muchas inteligencias y muchas almas, que consideraron y retuvieron el recurso a las armas como más prometedor de beneficios y más honroso que no la cuerda armonía y la cooperación, ya mediante mutuas y leales concesiones, ya mediante una noble concordia, se abren tal vez a nuevos pensamientos y a diversos sentimientos. Cuando aún callaban el fermento y la violencia de las pasiones y en la vida de los pueblos seguía un mayor sentido de fraternidad y de confianza, la voz del Sumo Pastor podía llegar libremente a todos los fieles, ya directamente o bien a través de los labios de sus obispos, no oscurecida ni mutilada, ni mal entendida, y la evidencia misma de los hechos, no menos que la claridad del lenguaje, valían y eran suficientes para atenuar y hacer vanos todos los intentos de alterar o desfigurar la palabra del Vicario de Cristo.

Si eso ocurriera también hoy sin impedimento, todos los hombres honrados y de buena voluntad tendrían modo y facilidad de comprobar que el Papa dedica a todos los pueblos, sin distinción y sin excepción, solamente pensamientos de paz y no de aflicción.

No olviden los regidores de pueblos que quien, para usar el lenguaje de la Sagrada Escritura, «lleva la espada» no puede disponer de la vida y de la muerte de los hombres más que conforme a la ley de Dios, de quien procede toda potestad.

Pío XII

Problemas Coloniales

V

Segunda Consecuencia

LA DOTE FACTOR MUY IMPORTANTE EN LA DESPOBLACION DE ESTOS TERRITORIOS.

Es una consecuencia necesaria y forzosa que viene como anillo al dedo de lo expuesto en el párrafo anterior.

Si nuestros indígenas, efecto de lo subido de la tasa que tienen que pagar a los dueños y poseedores de las chicas con quienes quieren casarse, no pueden verificar con ellas las uniones o casamientos que pretenden, ni cuando los pretenden, no les queda otro recurso que, o tirarse a la vida libre y desenvuelta, o concertar una unión efímera y pasajera por determinado tiempo **nada** más, el que llegue hasta que acaben con el dinero que para este desfreno es menester, o bien, caso su conciencia no les permita tal desfreno, **casarse** con la que primero se les ponga, delante, sea vieja o joven, viuda o depositada, apta o menos apta para la generación, o bien permanecer célibes durante mucho tiempo hasta lograr hacerse con la que pretendieron, una vez dispongan para ello de las cantidades necesarias.

Así las cosas y por estos caminos el indígena, con estas uniones caso las tenga, o sin ellas, cuando las pueda conseguir; con mujeres nada convenientes por ningún concepto, y siempre dispuestas a propagar muchas enfermedades, ¿qué hijos tendrán?

Con uniones pasajeras y de garabato, de meses nada más y con la particularidad de **aparejarse** hoy con ésta para mañana hacerlo con la de más allá,

venga ésta de donde venga, de las gastadas por los jefes o de las no menos astrosas de depositadas: con viudas de muchos años etc... ¿qué descendencia podrán tener las mismas? ¿Cón semejantes uniones podemos prometer un crecimiento racional entre nuestros indígenas?

¿Y caso se decidan a permanecer célibes por mucho tiempo, se mantendrán en esta posición convenientemente, de suerte, que, cuando se unan a la postre con la que tanto suspiraran tengan con la misma la descendencia en que soñaron?

¿Cuando se casen ellos a los treinta o más años se hallarán tan fuertes y sanos como lo estaban cuando quisieron casarse y no lo pudieron verificar por no tener los dineros que por su chica les pidieron?

No se remediarán ciertamente todos estos males ni se acabará con los mismos con uniones sanas y legítimas, cuales son las que prescribe el santo sacramento del matrimonio; por desgracia no han llegado todavía muchos de nuestros biografiados a la meta y santidad que de los mismos y de todos reclama tan santo sacramento, pero de estos vicios con que se pueden contaminar algunos en el matrimonio, a los que se acarrea la mayor parte cuando retrasan sobre **manera** sus uniones; de estas taras y consecuencias a las que **vemos** se ceban en los **mismos** cuando

se andan por trancas y barrancas y por donde mejor les viene en gara sin que nadie se lo estorbe, hay mucha diferencia, enorme desigualdad, para que no abogüemos por aquellas uniones frescas y lozanas cuales son las que se contrahen cuando ambos son jóvenes. Mientras reduzcamos el tiempo del celibato a lo mínimo que se pueda, más cooperamos a que no se propaguen las enfermedades venéreas entre nuestros indígenas.

Cuanto más jóvenes se casen nuestros indígenas, más hijos tendrán.

Y como quiera que estas uniones, muchos no las pueden tener por no disponer del dinero que hoy les piden para hacérselas, se sigue forzosamente *que la dote tal, cual se halla en vigor entre nuestros continentales, es una de las causas que más contribuyen a la despoblación de nuestro Continente.*

El mal es tan general que ya no solamente son las tribus de nuestra zona continental las que lo experimentan; por el Camerun y por el Gabón hace ya varios años que los Misioneros que evangelizan aquellas Colonias vienen observando semejante anomalía.

“Basta abrir los ojos para observar por doquier cuán pocos y contados son los hijos que tienen nuestros indígenas”. Yo mismo he observado y he sido testigo presencial entre los bulus de mi jurisdicción, decía a este propósito el Excmo. Sr. Obispo de Duala, de la gran deficiencia de criaturas que ellos tienen; por todas partes asistimos, *Nous assistons au lamentable phenomene d'une terre qui meurt faute d'enfants. ¿Y esto porqué?. Por la dote y por lo enorme de la cantidad mediante la cual se concretan las uniones ma-*

trimoniales entre nuestros indígenas

Por la evolución de los tiempos, hoy ya no es para nuestros indígenas el matrimonio el trasmisor de la vida y natalidad de los pueblos: para la mayor parte de los mismos, *el matrimonio es el medio más a propósito para hacerse rico en pocos días.*

Con publicar un bando o lanzar un pregón anunciando que la fulana o la zutana se quiere casar por tanto y cuanto, no tardarán en presentarse muchos pretendientes que las soliciten. El cebo es tan atractivo que de todas partes acuden a la cita, e al si se tratara del mejor mercado.

Y como éste se lleva siempre a cabo mediante el pago de la mercancía, quien más dé, más pronto y con más seguridad se las lleva, véndose con la mujer a su casa, como nosotros nos vamos a la nuestra con los productos comprados en la feria.

Los demás harán y hacen el oficio de expectadores, sucediendo lo que todos lamentamos; que quien quiera tenga dinero, ese es el que se casa; el que no disponga de unos cuartos o no le llegan para hacerse con la mercancía tal cual ella se vende, se queda, como decimos, *a la luna de Valencia*, sin poderse casar, con la ruina consiguiente para todo el país.

Triste condición a la verdad, esta en que evoluciona nuestros indígenas continentales al proceder así de una manera tan desmedida en cosa que tanto les va e interesa para el futuro desarrollo y porvenir.

Si al menos, ya que no se decidieran a abandonar de una vez para siempre, relegándola al olvido esta costumbre por lo que ella lleva consigo, de indigna para la raza humana, se movieran

a hacerle **por** la ruina que con ella se acarcean y echan encima.

Que ya no solamente ataca este proceder a lo más vital y sustancial de las masas continentales ergotizándolas con el dinero e impidiendo la multiplicación de los mismos; no solamente esta práctica hace que no haya nacimientos entre los mismos; este proceder destruye totalmente la vida entre nuestros continentales, siendo ni más ni menos el Herodes más cruel que cabe imaginar.

Pobre Africa, así condenada a una muerte segura por incuria de sus mismos habitantes. El mal que acecha a esta porción tan querida de tantas naciones europeas que tienen puestos sus ojos en la misma con tanto cariño y predilección, no le viene de fuera principalmente; el mal que corroe las entrañas del Africa de nuestros ensueños y esperanzas, son sus mismos hijos los que se lo propinan, con el proceder que ellos guardan singularmente en las uniones matrimoniales con que se casan entre sí.

Mientras estas uniones se hagan como se hacen sin tener en cuenta para nada los derechos inalienables que tienen las hijas africanas a buscarse aquellas uniones que sean del agrado de su corazón; mientras sus padres y hermanos de estas mujeres trafiquen con las mismas, como lo vienen haciendo hasta el presente pese a los que deberían impedirlo y no lo hacen, proporcionándolas tan sólo a los que les den más dineros y efectos por ellas, y no reine en estas uniones el amor verdadero de corazones, la seguridad quedará puesta a la raíz, y Africa seguirá condenada a una muerte segura y cierta.

Africa, carísimos lectores, camina por este camino a una rápida extinción, y acaso seamos nosotros mismos los que veamos en día no lejano las consecuencias que de esto se están ya derivando.

Hace unos diez años tan sólo, se publicó en Francia un folleto titulado. *¿Se dejará morir al Africa negra?*. Las consideraciones que en él se contenían conmovieron a muchos de una manera tan desusada que por un tiempo se creyó que el remedio se hallaba en vías de aplicarse.

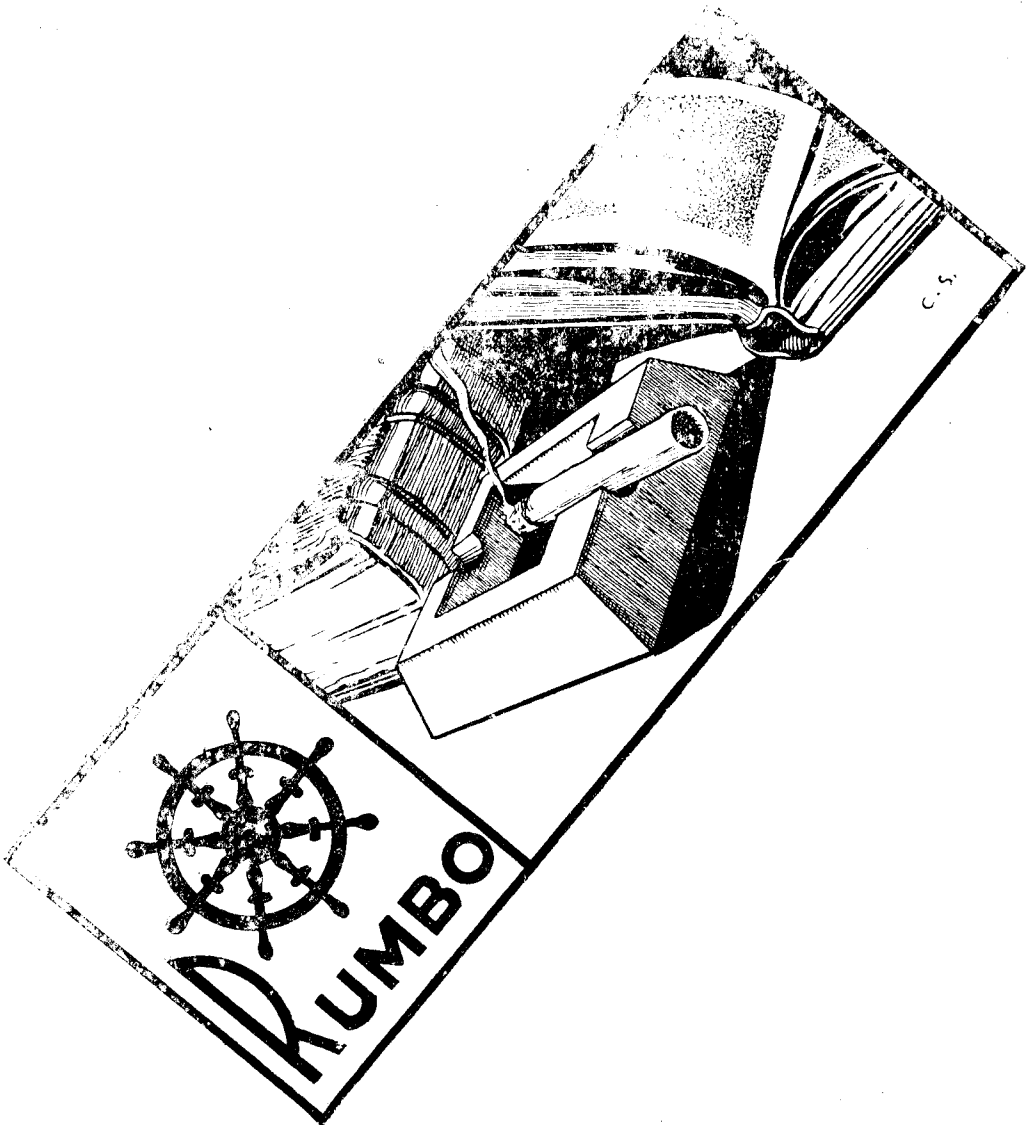
Hoy, al cabo de este lapso de tiempo, ¿quién se acuerda de aquellas lamentaciones? ¿Quién tiene en cuenta lo que allá se profetizaba o adivinaba?

Si, Africa camina a la muerte, por encima de la grave obligación que pesa sobre los que lo debían evitar. Y una de las causas que aceleran el rito es la **POLIGAMIA** y con ella la dote o cantidad que se da cuando se casa una mujer, sin la cual la poligamia dejaría de ser lo que es; una de las causas de la ruina espiritual y material de Africa: Con razón el Padre Francisco Pichon, iniciador de la campaña que en el Camerun se ha suscitado contra la dote de las mujeres, la calificó de **PELIGRO DE MUERTE, DANGER DE MORT**, terminando a í una de sus campañas con estas graves palabras que nosotros hacemos nuestras sin la menor limitación. *Que los indígenas civilizados que leen estas líneas, se den cuenta de ellas y reflexionen, ya que poco es menester para darse cuenta del peligro de muerte que se cierne sobre toda su raza.*

A vista del número sorprendente de matrimonios estériles, llega uno

a la deducción de que el matrimonio no logra en manera alguna en estos territorios los fines porque Dios lo instituyó: el matrimonio, ya no derrama con la abundancia de antes, la vida, por ser menos los que nacen que los que mueren, sin que estos puedan ser reemplazados por aquellos. Si los cristianos de nuestros días quieren legar como les desea la Iglesia a

ser abuelos y ver con sus propios ojos los hijos que nazcan de la tercera y cuarta generación, es urgente e imprescindible someterse a las leyes de la Iglesia en punto tan capital para su desarrollo y vida. Ya lo saben, pues, nuestros cristianos lectores; ya no somos nosotros solos los que abundamos en semejante opinión Feigal.



ECOS PARROQUIALES.

Supongo, lector amable, que habrás caído ya en cuenta, del interés que todo buen cristiano y católico de verdad ha de poner en hacer un recuento imparcial, desinteresado y profundo de su conducta respecto a Dios N. S., durante este santo tiempo de cuaresma. A ayudar a todos a hacer bien este examen de su conciencia, van encaminadas las pláticas dominicales que se dirigen en todas las Misas. No dejes de asistir a ellas, porque, además de ser obligatorio, con su ayuda, te pondrás al tanto de tus obligaciones, que quizás tengas olvidadas.

LEY DEL AYUNO EN NUESTRO VICARIATO. Con el fin de que puedan tenerla a la vista, vamos a consignar aquí la *Ley* del ayuno y abstinencia en este nuestro Vicariato.

DIAS DE AYUNO SIN ABSTINENCIA. Lo son todos los viernes de cuaresma, menos el Viernes Santo. **DIAS DE ABSTINENCIA SIN AYUNO**, las vigili-
as de Pentecostés y Asunción. **DIAS DE AYUNO CON ABSTINENCIA** el
Viernes Santo y el sábado anterior a la víspera de Navidad.

A lo anteriormente dicho hay que advertir: en los días de ayuno se puede comer carne y pescado en la comida principal; en la cena, que ha de ser moderada, huevos y lacticinios; en el desayuno, lacticinios solamente.

Al ayuno están obligados desde la edad de 21 años hasta los 60, ambos ya cumplidos, y la abstinencia obliga a todos los fieles que hayan cumplido los siete años, pero no obliga ni después de los siete años si no tuvieren uso de razón.

El Nuevo Organó— Cambiando, no ha muchos días, impresiones con un señor ya veterano en la Colonia, sobre si llegará a tener o no feliz resultado la campaña emprendida a favor del órgano para nuestra Catedral, me dijo resueltamente: *No debe V de dejar la Campaña, que yo le auguro felicísimo resultado.* Mi cooperación, continuó diciendo, téngala V. por segura; muy agradecido, le contesté. Conozco muy bien el personal europeo de la Colonia, y más particularmente el de esta Ciudad, y puedo decir a V. que casi todo él abriga sentimientos muy religiosos, y cuando se trata de contribuir para las cosas que al culto divino se refieren, lo tienen a gala y a grande honra el figurar como bienhechores, y no les cuesta desprenderse de cien, doscientas, quinientas y hasta de mil pesetas, pues como ellos mismos dicen que *la Iglesia es la casa de todos*, de aquí que se hagan cuenta que cuanto para la Iglesia dan, para su propia casa lo dan.

Y así como se ve con agrado y complacencia una vivienda bien amueblada y cómoda, y se halla uno en ella descansado y satisfecho, máxime, si a lo dicho, se senten las armonías de un excelente gramófono, o las piezas de un muy afamado artista, ejecutadas en un magnífico piano, algo parecido sucede en el Santo Templo del Señor. Verdad es que en muchos de nuestros templos no hay el lujo que se

aprecia en esas casas señoriales., pero también es cierto que en ellos no falta lo indispensable (atendido los medios de que uno puede disponer), para sentirse en ellos con gusto, y sobre todo con devoción. En muchos falta el indispensable mueble que haga más agradable a los fieles su estancia en el templo, el armonium, al menos; en nuestra Catedral faltando el órgano falta todo, porque el armonium no cubre las aspiraciones y justas exigencias de un pueblo culto y de la altura y piedad de nuestra Ciudad isabelina.

Así yo lo creo y entiendo, y como yo, otros, y como prueba de ello, vayan los dos ejemplos siguientes.

Suma anterior.	250	Ptas.
Don David Carrillo a nombre de su nietecita María Carmen Carrillo. .	50	„
De D. Jesús J. Colás	25	„

Lingüística indígena

HISTORIA DEL DICCIONARIO PAMUE--ESPANOL

El misionero P. Alfredo Bolados, que fué Superior de Cabo San Juan, publicó en 1900 su gramática pamue, oká desde luego, ya que los Misioneros españoles durante el statu quo de la llamada cuestión del Muni, no podían trabajar más que en el ángulo suroeste de lo que es actualmente la Guinea continental, en el cual había solamente pamues oká.

El P. Bolados se aprovechó sin duda, de la gramática y diccionario pamue publicados en 1897 por el P. Lejeune de los misioneros franceses del Gabón; simplificándola en algunas reglas y perfeccionándola en varios aspectos.

En 1900, como decimos, imprimió el P. Bolados su gramática, a la que más tarde añadió el diccionario español-pamue y luego trasladado al Brasil, imprimió allí el segundo volumen del diccionario en pamue-español.

Naturalmente que adolecían de muchas imperfecciones y debían llamarse más bien "vocabularios" que dicciona-

rios. Así y todo agotada la poca numerosa edición de ellos, el Procurador de las Misiones en Madrid, M. R. P. Juan Postius, cuando la Dictadura de Primo de Rivera dirigió su mirada e interés a esta Colonia de Guinea, se decidió en 1926 a reproducir ambos diccionarios en un solo volumen manual, costeadando la edición la Presidencia del Consejo de Ministros. Dirección General de Marruecos y Colonias.

Es digna de estamparse aquí la advertencia con que termina el diccionario y es del tenor siguiente:

"Por las todavía deficientes comunicaciones con la Colonia, no recibimos a tiempo de poderlas utilizar algunas reformas del diccionario pamue que había preparado el Excmo. P. Nicolás González, Vicario Apostólico y que nos servirán para una nueva edición, la cual no se hará esperar largo tiempo, dado el empuje prestado a la Lingüística colonial. Juan Postius C. M. F. Procura-

dor de las Misiones.

Desgraciadamente para España y la Colonia sobrevinieron los años que todos conocemos de cambios políticos muy poco a propósito para trabajos de esta naturaleza y más aún con la agravante de haberse perdido con el saqueo rojo de nuestra Procura de Madrid en 1936 los originales allí recogidos para la nueva edición, junto con otros muchos de notable interés para la misma historia colonial.

Pero doblemos la hoja de esta página negra y vamos a decir con toda sinceridad y en atención a la utilidad del público las condiciones que ha de reunir el nuevo diccionario pamue, ya que según rumores, hay Misioneros y otros que no lo son que están trabajando en este sentido. A unos y otros nos permitimos recordarles nada más, lo que ya tal vez tengan planeado.

I — DICCIONARIO ESPAÑOL PAMUE

Tocante a los nombres sustantivos hay que indicar indispensablemente el plural: y su diminutivo singular y plural y el aumentativo también. Así por ejemplo:

CASA, nda: plur. mendá: CASONA, besandá: CASITA, ondendá: plur. andadá.

En cuanto a los verbos es preciso poner detrás de su traducción y entre paréntesis una (e) que es la señal del verbo: luego el sustantivo agente con su plural: el sustantivo de acción, que otros llaman objetivo con su plural también: la forma pasiva: la forma iterativa o reduplicativa tan frecuente en la lengua pamue: las irregularidades que tenga v. gr. en el imperativo. Por ejemplo:

HABLAR, kobe (e): s. a. nkobe; plur.

bekobe: s. o. akobe, plur. bekobe: pasiva. kobe: iter. e-kobekote, etc.

Además en todas las palabras hay que poner los diferentes significados en que suelen usarse: v. gr. PLUMA de ave, asé: plur. mesé: pluma de escribir, asé ba ten, plur. mesé ba ten.

RICO, kuma, plur. bekuma: ri o, sabroso, nsam: y así podríamos decir de otros ejemplos. No debe olvidarse que la lengua pamue tiene en nuestra Colonia dos ramificaciones perfectamente definidas o sea los **oká y los ntumu**. Por tanto en el diccionario pamue hay que poner detrás de cada palabra la forma ntumu y la oká, a semejanza de lo que hizo nuestro P. Aymemí con el diccionario bubi, donde señaló las diferentes variaciones de bubi en la isla Fernandiana v. gr. **no** Nt, momo: ok, koko y así de las demás.

Por fin si a todo esto se añadiera algún ejemplo o dicho especial ¿quién, no ve que el diccionario en esta forma daría grandes facilidades para el aprendizaje del pamue sobre todo en lo relativo a los plurales de los nombres que es una de las cosas más difíciles de la lengua pamue, si no la que más para los principiantes?

II — DICCIONARIO PAMUE — ESPAÑOL

En el mismo han de poder buscarse con la mayor facilidad y seguridad todas las palabras que oímos o leemos en pamue.

Al efecto es indispensable que figuren,

1º) Tratándose de los nombres, no sólo el singular, sino también el plural en su letra respectiva: v. gr. en esta forma: en la A, ANON plural de ONON, pájaros. En la O diremos: Onon plural anon.

2º) Esta misma norma hay que seguir tocante a los pronombres y demás partes variables en la lengua pamue: sobre todo en

3º) los verbos poniendo desde luego el infinitivo seguido de la (e) entre paréntesis y luego en la respectiva letra las diferentes formas, es decir, del sujeto agente, de la acción o efecto del verbo, de la pasiva, de la forma iterativa, de la irregularidad del imperativo etc.

Ilustrémoslo con un ejemplo empleando el verbo hablar, kobe (e) del que anteriormente hicimos mención.

Así en la K pondremos: kobe (e) hablar: kobekobe (e) charlar: kobeá, pasiva de hablar o sea hablado. En la A pondremos: akobe, plur. bekobe habla, de e—kobe. En la B diremos: bekobe plur. de akobe, habladurías, o hablas: benkobe plur. de nkobe los que hablan o habladores. En la N diremos: nkobe, plur. bekoba, el que habla, de e—kobe, hablar, y así de lo demás.

Si a esto se añade algún refrán o dicho pamue, será desde luego mucho más perfecto e interesante el diccionario.

4º) Aquí tampoco puede olvidarse lo que dijimos sobre las variantes del ntumu y del eká, si es que el diccionario ha de ser útil para todos. Por tanto hanto hay que indicar esa variante cuando se trate de palabras distintas en eká y en ntumu, diciéndo por ejemplo: en la M: momo adv. Nt. no. En la K diremos: koke adv. Ok. no. En la A diríamos: ayob, Nt. cielo. En la D diríamos: dcho, Ok. cielo y así de otras.

Gramática sin diccionario, resulta de muy poca utilidad: pero diccionario sin gramática todavía puede resultar de no pequeño provecho. Por tanto, a mi pobre entender, lo primero es el diccionario.

Para terminar este fárrago de cosas

salgamos al paso de una dificultad y es la extensión del diccionario si se han de poner esas diferencias de palabras, plurales, formas verbales etc. Aparte de que esto es lo perfecto y lo más útil, digamos que desaparece en gran parte esa dificultad sabiendo que el vocabulario de estas lenguas indígenas, tiene incomparablemente menos ideas o palabras que las lenguas de los pueblos civilizados y como no se trate de perfeccionarlas con la adición de nuevas palabras, sino poner tan solo las que ellos usan, resultará muy disminuido el diccionario. Pero en fin: unusquisque in suo sensu abundet: cada uno piense como Dios le dé a entender sobre el particular.

Marcos Costa C. M. F.



Radiogramas Qui

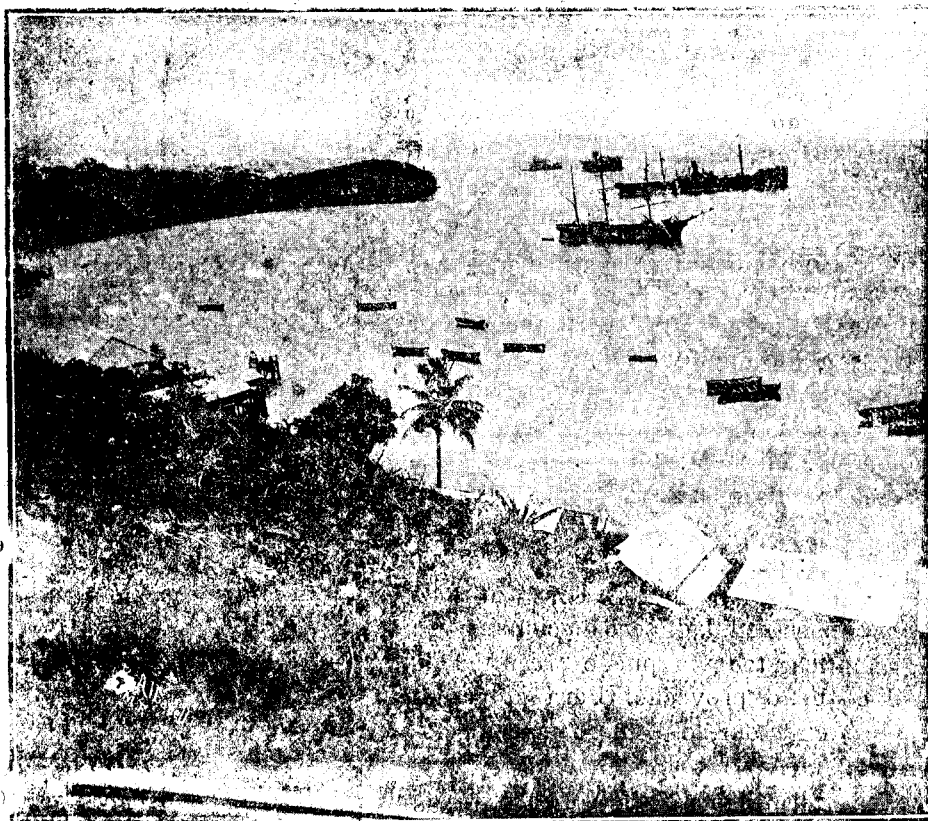
Ha cesado en el cargo de Jefe militar de la Casa de S. E. el Generalísimo, el general Muñoz Grande sustituyéndole el general Araujo.

Se reúne el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Caudillo aprobando un proyecto de ley sobre retiro extraordinario con carácter voluntario, de los oficiales de la Legión y Regulares; autorizando la construcción de los nuevos talleres de maquinaria en la factoría del Consejo Ordenador de Cartagena; la de un buque aljibe de 1.000 toneladas y enviando a las Cortes un proyecto de ley reorganizando el Tribunal Supremo, y otro sobre beneficios tributarios de nuevas empresas; adjudicando el monopolio de tabacos a la Compañía Arrendataria de Tabacos; declarando urgente la construcción de silos en Zaragoza, Burgos y Valladolid.

Cuando será trasladada a Cartagena para su restauración, naufraga la Nao Santa María reproducción exacta de la carabela que utilizó Colón en la travesía del océano y construida según planos del capitán de Navío D. Julio Guillén.

Para acabar con los animales dañinos organizó la Diputación de Santander juntamente con la Dirección General de Montes y varios alcaldes de la montaña, un concurso de premios entre los cazadores más aventajados en la captura de los mismos. Se repartieron unas treinta y cinco mil pesetas correspondiendo dos premios de 7.900 pts. a Nicolás Santos y José Pérez, respectivamente, por haber ma-

Puerto
de
Santa
Isabel
en
1902



Señales de España

tado el primero dos lobos, seis lobeznos, veinte zorros y un hurón y el segundo dos lobos y veinte zorros. Es de notar que las pérdidas en el ganado ascendieron el pasado año en la montaña santanderina a un millón de pesetas.

Se conceden tres millones de pesetas para la construcción del Instituto de segunda Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife.

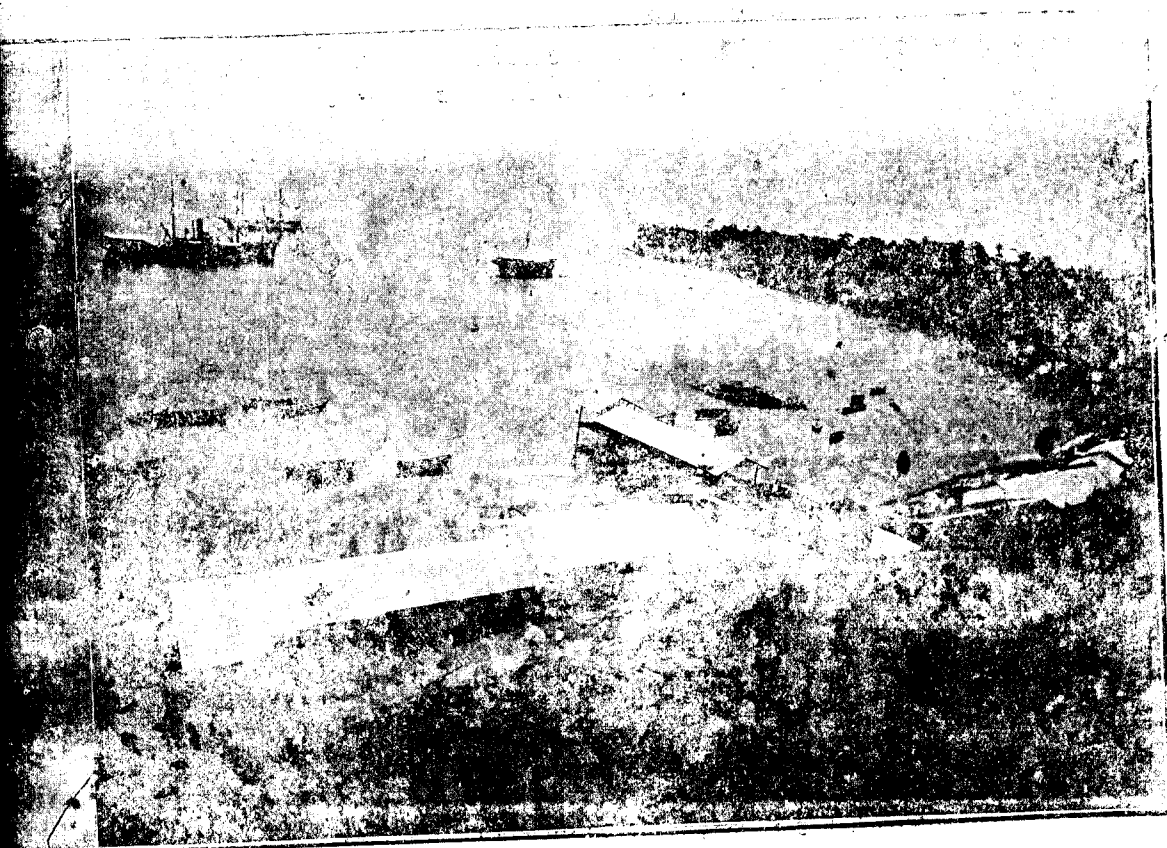
Norteamérica comparará la naranja española a través de la Comisión Inglesa que ya funcionaba en Valencia.

El Ministro de Marina Almirante Moreno inaugura en Madrid (Ciudad Lineal) el curso de la Escuela de Armas Navales.

El Times publica una carta elogiando la Obra de nuestro Caudillo y poniendo en la actualidad a España como pueblo modelo en medio de una Europa hambrienta y arrasada.

Desde primeros de abril comenzará a regir el contrato que la agencia española EFE ha hecho con la United Press poniendo a disposición de la prensa española toda la efectividad y recursos de la mayor potencia informativa del mundo.

En el Monasterio de Las Huelgas (Burgos) se declaró un incendio creciendo totalmente destruida la sacristía, la cajenería y ornamentos sagrados mas de cuadros artísticos: salvándose milagrosamente las reliquias y joyas del Monasterio.



También en el Palacio de la Romana donde el Ayuntamiento de Madrid tiene la sección de Estadística se declaró otro incendio, pudiendo salvarse los ficheros; ambos siniestros fueron casuales debidos a la calefacción.

Se han celebrado en Madrid solemnes funerales por el alma del que fué Jefe de la Marina Nacional durante la Cruzada y en la actualidad desempeñaba el cargo de Capitán General del Departamento de Marina del Ferrol del Caudillo, Almirante D. Francisco Moreno Fernández.

R. de Archaño.

Junta de Importación y Exportación del Distrito de Fernando Poo

A V I S O

Para general conocimiento y en evitación de confusiones, se hace público por la presente que las horas de despacho del racionamiento de carne para europeos, mediante tarjetas, son de 7 á 9 de la mañana, siendo por lo tanto impropcedente el personarse a tal fin los sirvientes en el mercado en horas distintas a las fijadas.

Santa Isabel, 15 de Febrero de 1.945.

El Presidente.

Francisco Estévez



Bioko, rey bubí fallecido en diciembre de 1944.

¿HA LEIDO V. A UNZUETA?

Me encuentra en la calle un amigo y me dispara a bocajarro esa pregunta.

Le contesto: sí señor y veo con gusto que lleva V. la obra bajo el brazo.

I bien, ¿qué le parece?

Que desde luego es una obra digna de encomio por el esfuerzo de selección que supone reunir en un volumen tantos datos que andan desperdigados en muchas obras de por ahí. Escribir de Guinea, sobre casi todos sus aspectos como si se hubiera vivido en ella no cabe duda que es un mérito que no puede ser regateado; pero...

Con que hay algunos peros?

Naturalmente, querido: por esta misma razón de no haber estado en la Guinea *real* sino sólo en la que podríamos llamar *literaria* o de *bufete* descrita en los libros de la numerosa bibliografía que cita y esto que por lo visto, no ha podido manejar la colección de la revista colonial "LA GUINEA ESPAÑOLA" que desde 1903 viene hablando de la Guinea Insular y Continental porque en Guinea se publica: ni "La Voz de Fernando Poo", ni el Boletín de la Cámara" etc. etc.

Si D. Abelardo, una vez escrita su obra, hubiera venido a confrontar o controlar como dicen, sus cuartillas con la realidad, hubiera sin duda modificado bastantes cosas. Y eso es lo que yo creo hará dicho señor antes de imprimir la segunda edición, la cual tendrá que hacer pronto, dado el interés que en España van despertando las cosas de Guinea.

¿Y podría citarme V. así de corrida, alguna de esas inexactitudes?

Sí señor: venga el libro y verá algunas que pueden llamarse *pequeñeces*, es verdad: pero que desmerecen la obra y hacen que sigan creyéndose datos verdaderos los que no lo son, falseando la Historia.

Pág. 12 (1471 — 72) Annobón no significa *año nuevo* sino *bueno*. En la misma página pone el título "El comercio" y nos habla de las misiones de jesuitas, carmelitas y capuchinos que nada tienen que ver con dicho título y caen de lleno en el de "Efemérides" que publica por años.

Pág. 30 El Rmo. P. Martínez era el Prefecto de Fernando Poo, Corisco y Annobón, no de Corisco solamente como puede suponerse leyendo la nota: no había siquiera misión en Corisco.

Pág. 32 El misionero Joseph Marie Pussol no era Prelado o sea Monseñor (Mgr.) si no simple misionero (Mr.)

Pág. 34 ¿No le suena a V. mal esto de "pamúe", que empieza a decir aquí y lo dirá en toda la obra? V. sabe muy bien que se llaman "pamues" y no pamúes.

Pág. 35 ¿Porqué no cita a los PP Jesuitas que visitaron ya Corisco y Cabo San Juan y gracias a los cuales la sagrada Congregación adjudicó en 1860 a la Prefectura las islas de Elobey y el cabo San Juan con gran extensión de territorio interior (o hinterland, que diríamos hoy) perteneciente decía el decreto, al Gobierno español?

Pág. 51 - 1885 - ¿Eso es todo lo que sabe, sobre los Misioneros del Corazón de María que llevan más de 50 años de

Colonia? Vamos que el autor ha oído campanadas sin saber de dónde y a qué se refieren.

Pág. 53 Francia. . : la fecha debe ser 1839 y no 38 y así lo estampa en la página 30; ha de suponerse que es error de imprenta.

Pág. 55 a) No se conoce la isla Laván; ¿será el islote Leva o el de Mbaño? 1905 — A qué fin relatar tan minuciosamente la expedición Ramos Izquierdo tan insignificante en comparación de otras muchas que sólo se mencionan?

Pág. 81 — 1914 A causa de la guerra quedó frustrado el proyecto Barrera — Morits de ceder un triángulo sudeste (que hoy llamamos Nsork) a cambio de compensaciones territoriales en Campo.

Los internados alemanes no fueron 50.000 y a caso no llegaron a la mitad.

Pág. 109 — La descripción de la orografía e hidrografía fundada en los mapas de la Colonia, por necesidad ha de estar, casi diríamos equivocada, pues los mapas existentes son muy ideales, desde el momento en que no han sido situados geográficamente los montes principales que son también los que marcan el curso de los ríos.

De aquí las diferencias de unos y otros. Yo oreo que es hora ya de que una comisión científica solvente sitúe geográficamente los puntos principales y sea ayudada por la aviación con la toma de fotografías aéreas. ¿Qué se han hecho los datos recogidos por la expedición del aviador Iglesias? D Almonte en 1911 situó geográficamente unos cuantos puntos, por ejemplo Nkul Ndama en el Otoche; pero no he hallado rastro alguno de ello.

Tocante a los nombres, puedo decir con respecto al mapa misional, que el copista grabador cambió muchas letras: porque tratándose de palabras extranjeras y no estando la escritura a máquina se confundieron lastimosamente algunas letras escribiendo unas por otras: fuera de que la pronunciación es más o menos clara u oscura según el intérprete de que se han valido los diversos autores de los mapas.

Nótese además, que siendo varias las tribus y aun solamente familias que han pasado por el territorio, se han ido modificando los nombres de los montes y de los ríos y aun algunos fueron cambiando totalmente. Una prueba de ello al canto, la tiene V. en la página 114 donde pone el monte *Elekan* y todos sabemos que se llama *Ejekan*: error sin duda de imprenta pero prueba lo dicho anteriormente.

Pág. 143 — El nombre Muny con que es conocido todo el estuario, es propio también de un riachuelo en el lado español, una vez doblada la punta Yeke. Ignoro quién tomó de quién: si el estuario del riachuelo o éste de aquel. El mapa del estuario del Muny que publicó la Guinea hace muchos años era obra del P. Nicolás González (más tarde Obispo) cuando era Superior de Klobey quien centenares de veces recorrió la costa desde Calatrava y todos los ríos del Muny hasta sus rápidos y más allá, pues subió a los monte Bomban yoko, Mianga, Mitra y Mikuañong como yo mismo se lo he oído contar más de una vez. Naturalmente no los pudo situar geográficamente por falta de medios.

Pág. 149 — Cartografía. Hace el Sr. Unzueta unas observaciones atinadísi-

mas sobre ella: pero al querer remediar el mal presente nos crea otra dificultad mayor.

De acuerdo que las palabras españolas y portuguesas se escriban como en castellano: Socogui, Cegui, Campo, Corisco etc. Pero pretender sustituir en los nombres pamues o mejor indígenas de cualquier lengua la K por la C, es a mi juicio una incorrección puesto que esas lenguas son extranjeras y la Academia admite para ellas la K; Habremos también de poner “*que qui: gue, gui*” complicando las cosas, pues aun los eruditos dicen que es una imperfección del alfabeto español que la C y la G. tengan que sufrir alteración o añadidura delante de la E y la I, antes de consonante.

La E antes de la M, N y D con que tantas palabras empiezan no dejará de causar perturbación. Los franceses tan patriotas lo han reconocido así, sin que yo sea partidario de su ortografía y fonética sobrado cumplida. Digamos pues y escribamos Mbe, Mborensok, Nvung, Ngande, Nsork etc.

Y para las vocales oscuras que exigen viva voz, usamos más bien el acento circumflejo (Λ) que no los dos puntos (.) tanto más cuanto que estos dos puntos se emplean sobre la ñ cuando ha de tener, como en francés el sonido intermedio entre i- u. No digo nada sobre la dificultad que causa a las imprentas el tener vocales con dos puntos encima, cosa que no ocurre con el acento circumflejo que es harto corriente. Véase en “La Guinea Española” un ensayo de ortografía de la lengua pamue.

Bueno: basta ya, mi querido amigo, con estos botones de muestra, si es verdad que con uno de ellos basta, según

el dicho popular y que podrían aún multiplicarse, como aquello de que “los indígenas comen el *plátano silvestre* (pág. 364) que no sé qué quiere decir: y aquello otro (pag. 366) de que “el bosque les brinda frutos sabrosos y nutritivos y por eso deben cultivar la yuca” etc: cuando harto sabemos lo que son *las frutas* y no *los frutos* de estos bosques: y aquello de la “*mentacea contriti*” del cual obtienen un rico *te*: cosa que no usan apenas y aún sólo por consejo de europeos y aquello de que “al árbol del pan lo llaman *abok* en Fernando Poe:” sino que lo nombran *breadfruit* de donde han podido los pamues formar el *belefús* y por fin (pág. 366) lo de que en Cabo San Juan hay excelente *cal hidráulica* confundiendo Cabo San Juan con Corisco, donde sí la hay. La cal fabricada por los Misioneros en Cabo San Juan era cal de marisco como en Annobón.

Me considero enteramente lego en muchos de los aspectos de que trata la obra y sólo me he limitado a lo que está a mis cortos alcances dejando aún mucho más de lo consignado.

En resumen: la obra como le dije antes, tiene su gran mérito y una vez controlados aquí de visu por el autor los numerosos datos que cita resultará un verdadero monumento a la Colonia con el que habrán de contar cuantos quieran estar al tanto de la misma.

Adiós, amigo y perdone que le haya entretenido tanto y achaque la culpa a la bondad de V. en escucharme.

P. M. Arcos.

AGRICULTURA COLONIAL

Por J. Nosti.

Poda de formación

Por ello la regeneración ha de ir acompañada si es posible de estas operaciones:

1ª.- Cizamiento del último entrenudo herbáceo con las uñas, para detener y hacer más lento su crecimiento en altura y estimular el desarrollo de ramas primarias, siempre que al menos haya ya un par de ellos.

2ª.- Eliminación de los obstáculos de las ramas superiores, que se puede conseguir desviando el tronco del cafeto por medio de un viento y un piquete, o acarando paulatinamente hasta llegar a su supresión las ramas que estorban.

Una vez reconstituida la zona puede procederse al rebaje dando el corte inmediatamente por encima del nuevo tronco, pues según nuestra opinión no es nada conveniente tener el cafeto Liberia formado a dos troncos o más.

Un tratamiento análogo al del chupón de regeneración hay que dar a los cafetos que se replantan en los cacaotales decrepitos, y en los cuales con grandísima frecuencia se observa una gran mejoría a continuación del replante del cafeto. Esto produce una nueva formación de cepa espesa en el cacaotal y falta de luz tan esencial al cafeto Liberia. Como consecuencia se desiste, de cortar el cacaotal y el cafeto queda ahilado, con el tronco muy delgado entre nudos largos, pobre de ramificación y no se tiene cafetal y en general ni café ni cacao, como podía demostrarse en numerosos ejemplos.

Esto es consecuencia de que muchas veces, más de las que el agricultor cree, el cacaotal es susceptible de replantarse con cacaoteros, sin más que las precauciones ordinarias de hacer hoyos mayores, seleccionar las plantas, transplantarlas en buena época, de una edad de uno a dos años, proteger el suelo con sombras temporales y permanentes, y si se está bien de disponibilidades y braceros abonando en verde o con abono mineral.

Pero si se persiste en conservar el cafeto a la vez que mientras este crece se desea sacar algo del cacaotero, no puede conseguirse más que con ciertas normas que son:

a) Si alrededor del cafeto se ha cubierto excesivamente el cacaotal, aclarar el ramaje de éste, castigándole con una buena poda, que dará por consecuencia una mayor cosecha, y acelerará la desaparición del cacaotal.

b) Descimado anual y escalonado de la joven planta de café, de forma de detener el crecimiento en altura y alargamiento de entrenudos, y favorecer así el desarrollo de primarias.

Esto significa que cada cuatro nudos de tronco habrá un descimado que producirá dos chupones, de los cuales se conservará uno y otro se suprimirá; al año siguiente el conservado será el del lado opuesto y así sucesivamente, a partir de una altura del cafeto de 60 cms. hasta que alcanza la definitiva de 2,25-2,50. Esta alternancia en la implantación de los chupones es para evi-

tar la desviación lateral del tronco del cafeto.

c) pinzamiento al último nudo de las jóvenes primarias que hayan aparecido operación siempre posible a menos de poseer manifiestas yemas floríferas o llevar frutos las ramas.

Rebaje.- Es la operación más drástica y enérgica a realizar con el cafeto Liberia, y al mismo tiempo la más rápida y fácil para regenerar el cafeto.

No siempre se puede emplear, pues el árbol en que se practique ha de tener vitalidad para responder al tratamiento.

Así los árboles enfermos (excepto por taladros), los que están en terrenos muy agotados, o los muy viejos no resisten el rebaje y suelen morir en un gran porcentaje. Otros y esto es muy frecuente en los viejos, tienen tan poca vitalidad que apenas producen chupones, y el uno o dos que brotan salen débiles, se inclinan y acaban por secarse, muriendo así todo el árbol.

En cambio el rebaje está indicado en estos casos:

a) Por existencia de taladros en árboles todavía fuertes; el árbol espontáneamente produce abundantes chupones por debajo de la zona atacada se rebajará dando el corte inmediatamente debajo de la parte roída.

b) En árboles relativamente jóvenes, hasta 25 años, mal conformados por falta de atenciones, es decir formados

excesivamente altos o a varios troncos muy juntos. Aquí sin embargo es preferible formar el chupón bien y rebajar poco a poco, aclarando la copa, y cuando el chupón tiene dos años si está bien conformado, hacer el rebaje total.

c) En árboles viejos que van descendiendo alarmantemente de cosecha, pero que aún tienen vitalidad suficiente, puesta de manifiesto por la energía con que brotan chupones de pie de tronco.



(Cafeto ROBUSTA)

Noticiario Colonial

BOLETIN OFICIAL. En su número del día 15 publica una orden por la que se modifica el precio de café que será el siguiente, puesto en el muelle de la Colonia: Liberia 12,22 pts. kilo y Robusta 12,72 pts. El precio unificado para el café crudo que se envíe al torrefactor independiente del sitio de embarque y para consumidores de la Península e Islas Baleares será de 16,95 pts. kilo. El café en la Península y Baleares se venderá al público a 23 pts. kilogramo.

Otra orden de la Presidencia del Gobierno tiende a unificar las actividades científicas en nuestra Colonia disponiendo que en adelante sea la Dirección de Marruecos y Colonias la que se encargue de nombrar el personal para exploraciones, estudios etc. en estos territorios.

Por acuerdo del Gobierno General de la Colonia y a propuesta de la Dirección de Enseñanza ascienden a categoría superior los siguientes maestros:

Categoría de 2ª y haber de 4.000 pts. Moisés J. Molongua, Paula Epán, Julián Chalé y Estanislao Enseñi.

Categoría de 3ª y haber de 3.500 pts. Andres Barila, Vicente Mba, Miguel Ekoro, Luis Mangue, Felix Riquechí, Cristobal Bestué, Manuel Nzné, Gertrudis Dicto, Victoriano Lopea, y Salvador Ndengo.

La DELEGACION de HACIENDA de estos Territorios anuncia en un aviso que para mayor comodidad de los contribuyentes de Rústica y Urbana, las cuotas que no excedan de 40 pts.

al año serán satisfechas de una sola vez en el primer semestre de cada ejercicio de acuerdo con los plazos señalados en el vigente Estatuto de Recaudación.

D. Victor S. Trápaga Notario Colonial anuncia su visita al Continente en el próximo vapor correo procedente de la Península.

EL EXCMO. SR GOBERNADOR.

Según radios recibidos de Madrid salió su Excelencia de la capital de España para Cadiz donde embarcará en el Plus Ultra. Fué despedido por el Director General de Marruecos y Colonias y demás personal de la Dirección. El periódico madrileño ABC elogió la labor realizada por su Excelencia tanto en la Dirección de Colonias como ante el Gobierno. Posteriormente a su paso por las Palmas ha sido el mismo Sr. Bonelli quien ha hecho a la prensa unas declaraciones referentes a su labor realizada en beneficio de la Colonia. Afecta al proyecto de ampliación de los puertos de Santa Isabel y Bata: ordenación financiera y forestal: reforma de los precios del café: promulgación del decreto de Justicia Indígena etc.

Juntamente con su Excelencia vienen varias comisiones científicas con ánimo de cooperar al conocimiento más perfecto de nuestros territorios en España. Una Comisión Sanitaria presidida por el Dr. Matilla que estudiara preferentemente la lepra y el paludismo y la posibilidad de producción farmacológica. Otra expedición de diez alumnos del doctorado de Derecho a la que se

suman un médico y los Srs. Herráiz y Cebrián director y redactor respectivamente del diario madrileño Arriba.

Estos alumnos estudiarán el derecho consuetudinario indígena para lo cual permanecerán 25 días entre nosotros.

Otra comisión militar para estudios cartográficos llegará con posterioridad a las ciudades.

DIRECCION DE ENSEÑANZA. Se convoca el examen de ingreso en la Escuela Superior Indígena para las secciones de enseñanza y administrativa. Los alumnos admitidos vivirán en régimen de internado: los exámenes se celebrarán en Santa Isabel y Bata en los días que oportunamente se indicará. También se celebrarán exámenes de ingreso en la sección de Comercio: sólo se admitirán varones sin obligarles la vida de internado como a los anteriores.

El 15 dió comienzo el curso escolar con una Misa celebrada en la Catedral a la que asistieron los alumnos de los distintos centros escolares de la ciudad, acompañados de sus profesores.

DE SOCIEDAD. El domingo día once contrajeron santo matrimonio la señorita Manolita Ruiz y D. Herminio Carcia, actuando de padrinos Dña. Gracia Ruberto, madre de la novia y D. Julio García hermano del novio, firmando el acta como testigos D. Manuel Regueira y D. Miguel Gutierrez. La numerosa concurrencia se dirigió al casino donde hubo animado festival regocijado con los acordes de una orquesta compuesta por varios miembros de la banda de la Guardia Colonial bajo la dirección de D. Antonio Casaurrán. Nuestra cordial enhorabuena a los recién desposados y que el Señor colme su felicidad sobre la tierra.

El hogar de D. José Montenegro, Archivero del Gobierno y Director del Patronato de Enseñanza Media se ha visto favorecido con una hermosa niña que recibirá el nombre de María del Carmen. Enhorabuena.

Con motivo de celebrar la reglamentaria junta económica han pasado unos días con nosotros los capitanes Administradores de Bata, Evinayong y Ebebiyin Srs. Calonge, Gonsalves y Pérez Vázquez.

Salieron para la Metrópoli en el Poeta Arolas el abogado D. Francisco Eguillor, D. José Colás Subdirector de la Escuela Superior Indígena y D. Pedro del Cid: estos dos últimos por motivos de salud. Hacemos votos por que el Señor les conceda un próspero viaje y pronto restablecimiento.

En visita canónica marchó en el Sagunto rumbo a Annobón y al Continente el M. R. P. Ambrosio Ruiz. También en funciones de Inspección salió para Annobón el Director de Enseñanza D. Heriberto Ramón.

En el vapor Plus Ultra llegará a esta Colonia la Rma. M. Dolores Rifá

RELIGIOSAS. Tres bautizos solemnes tenemos que apuntar en el presente número. El del infante José Jesús Albiol y Andaluz, nacido el 25 del pasado diciembre y bautizado el 4 del mes en curso. Es hijo de los consortes D. José Albiol Zapatero y Dña. Petra Andaluz Muñoz. Actuaron de padrinos D. Gustavo Codes y la Srta. Angelita Perdiguero. Igualmente el del niño Guillermo, Ramón y Ricardo Quirante Jiménez, hijo de D. Jesús Quirante Enguid y Dña. Isabel Jiménez Segarra que fué bautizado el día once siendo padrinos D. Ramón Rivera, Gerente de la Casa Antonio Pérez y Dña. María

Barceló de Escoda (hijo).

El día 22 y a las seis de la tarde, el Exmo. Sr. Obispo administró el santo bautismo a la niña, María Cristina Purificación y Aurora, nacida en esta Ciudad el 2 de los corrientes, hija primogénita de los consortes D. Francisco Estévez Jiménez, Delegado de Hacienda de estos Territorios, y de Da María de Africa García Gracia.

Actuaron de padrinos, D. Antonio Crespo Názara, Juez de 1ª Instancia con su distinguida señora. A las respectivas familias nuestra felicitación cordialísima.

DEPORTES. Se celebró la primera vuelta ciclista a Zaragoza tomando parte en ella los corredores Pedro Ramos, Augusto Pinto, Juan Ruiz, Manuel Vaz, Carlos González y Juan Roque. Los doce kilómetros fueron salvados por Pedro Ramos en 27 minutos y 30 segundos llevándose el primer premio y la copa Zaragoza. También hubo trofeos para Pinto y Ruiz que se clasificaron en segundo y tercer lugar. Nuestra felicitación a los triunfadores y organizadores y nuestro aliento a los coleros, sobre todo cuando el retraso se debió a rotura de la máquina.

MARITIMAS. Este mes salieron para España el vapor Poeta Arolas y los cargueros Manu, Josina y Castillo Simancas.

DESDE BANEY

Se unieron en Santo Matrimonio el día diez del corriente a las nueve de la mañana en la Iglesia de Santiago de Baney D. Emilio Balapá hijo de Andrés Balapá y de Isabel Ytogi; con Da Aquilina B. Sikara, hija de Benito Sikara y de Maria Buesoko.

Asistieron al acto casi todo el pueblo muchos de Rebola y hasta varios de Santa Isabel; la Iglesia, a pesar de ser un día laborable estaba totalmente llena.

Después al salir del templo se hicieron algunas fotos, se dispararon varias salvas de escopeta, se esparció sobre la multitud el consabido arroz, y acompañado de todo el pueblo entre cánticos y danzas se dirigió el cortejo a su casa.

La Asociación de los Casados dió por la tarde un convite en el local del Consejo de más de 60 cubiertos; y al día siguiente quiso celebrar tan fausto acontecimiento encargando una Misa cantada en acción de gracias; y todos se felicitaban y hacían votos para que otros imitaran su ejemplo, y así la Sociedad, ya tan floreciente, fuera siempre en aumento.

PASAJEROS EMBARCADOS EN EL Vp. 'POETA AROLAS'

Las Palmas: Pedro Negueruelas; Madame Hodvig Hohl; Mademoiselle Bertha Krusi; José García; Pedro del Cid; Laureano Abad; José Marta; Mario Fumagalli; Manuel Gonzalez; Carlos Gonzalez; Federico Lopez; Ricardo Nogués; Tomás Pol.

Cadiz.—Rosario Fernandez; Angela Barberá; Antonio Fuster; Encarnación Martínez; Adriano Antunez; Fidel Rivero; Luis Díaz Jáuregui; Jesús José Colás; Pilar Alegria; José Saldaña; Consuelo Torres.

Santander.—Nieves Ojalde; Luisa Puente; Alfonso Fernandez; Dolores Acosta; Maruja Amieva; Dolores Amieva; María Luisa Amieva; Pilar Iglesias; Pilar Amieva; Carmen Amieva; José Ormaeola.

Bilbao.—Nieves Larruca; Rosario Campos; Antonio Martínez; Francisco J. Eguillor; Emilio Irayzoz.

Tip. Misioneros.